FOROS DE CONSULTA REGIONALES participa
PARA LA REVISIÓN DEL MODELO EDUCATIVO Y LA PROPUESTA CURRICULAR 2016

Ponencia del foro de consulta nacional para revisión del modelo educativo de educación media superior 2016

EJE DE FORMACION Y DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

REGION VIII

ING. JOSE ALFREDO CARDENAS PEREZ

Jalfredo_cp@yahoo.es

RESUMEN

La formación docente en la educación media superior en México, en ese contexto, una de las deficiencias que han impedido su desarrollo es justamente la falta de propuestas adecuadas de formación de docentes la cual no está referenciada la estructura que cubra los propuestas concretas en la reforma integral de la educación (RIEMS) 2008, apartado 3 inciso b. y en el Plan de desarrollo en educación 2013-2018 en las líneas de acción 2.27 y 2.28 solo los relaciona con la ley de profesionalización docente (SPD)

I. INSTITUCIONALIZACIÓN DE UN PROGRAMA DE FORMACIÓN DOCENTE PARA PROFESORES DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

II. IMPLEMENTAR LA MAESTRÍA EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

III. CREACIÓN DE LA UNIDAD DE FORMACIÓN DOCENTE E INVESTIGACIÓN EN TODOS LOS BACHILLERATOS DE LA SEMS

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Los planes sectoriales de educación 2013-2018 contemplan una formación docente general a las competencias que deben de desarrollar pero no contempla una formación más holística que incluya su perfil profesional
La planta docente de las escuelas de educación media superior está integrada por profesores de diversas licenciaturas y especialidades del conocimiento científico
Sin embargo, pocos son los profesores que cuentan con una formación pedagógica y didáctica que les facilite el proceso de enseñanza aprendizaje y lamentablemente esta situación repercute en los alumnos directamente.
Este problema sabemos que no es nuevo, y por supuesto tampoco es desconocido para las autoridades, puesto que a través de los programas y Dirección de Formación Docente e Investigación del SEMS se ofrecen cursos intersemestrales de capacitación y formación en los que se ofertan las temáticas señaladas.

LAS PREGUNTAS QUE PUEDEN REGIR LA CAPACITACIÓN
¿Cuál es el nivel de formación docente de los profesores en la educación media superior?, ¿Cómo conciben los profesores su formación docente?, ¿Cumplen los objetivos los cursos de formación docente?, ¿Qué espacios brinda la institución para fortalecer la formación docente?, ¿Cómo repercute la formación docente en el trabajo académico?

Situación actual
La mayoría de los docentes de la educación media superior no tienen un nivel de formación docente que les permita desenvolverse en el proceso de enseñanza aprendizaje con un fundamento pedagógico.
En general por ciclo, existe un promedio cercano al 60% que no asiste a ningún de los cursos semestrales que ofrece la institución, y de este el 20% son generalmente los mismos docentes que asisten semestralmente a los cursos, a pesar de que no todos son realmente de formación docente, más bien capacitación industrial sin embargo, ¿qué sucede con el otro 60% restante? ¿Cómo llevan su práctica docente? ¿Cómo planean y cómo tratar de mejorar las fallas o limitaciones pedagógicas?

Propuestas

I. INSTITUCIONALIZACIÓN DE UN PROGRAMA DE FORMACIÓN DOCENTE PARA PROFESORES DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Se considera necesario aplicar una estrategia concreta de formación docente para los profesores de la SEMS. Lo anterior puede ser retomando la reforma integral educativa:
1. Modelo académico y currículum; 2. Normatividad SEMS; 3. Procesos y prácticas pedagógico-didácticas; 4. Innovación de ambientes de aprendizaje; 5. Lenguas extranjeras; 6. Desarrollo de habilidades tecnológicas
.
II. IMPLEMENTAR LA MAESTRÍA EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

La obtención de posgrados académicos es parte de los elementos que se consideran deben estar presentes en los procesos de formación docente, porque les permite la adquisición continúa de los conocimientos y habilidades requeridas para su nivel específico. El posgrado contempla:

1) **La profundización en áreas particulares de profesiones afines;**
2) **Un dominio profundo de los diferentes métodos de investigación y conocimientos;**

3) Un conocimiento profundo y amplio en un campo del saber, así como, madurez científica, capacidad de innovación y creatividad.
4)

III. CREACIÓN DE LA UNIDAD DE FORMACIÓN DOCENTE E INVESTIGACIÓN EN TODOS LOS BACHILLERATOS DEL SEMS

Todos los bachilleratos de la SEMS, deben contar con una unidad de formación docente e investigación, avaladas mediante dictamen del consejo de escuela respectivo, se cuente con el apoyo de un equipo multidisciplinario que: elabore las propuestas de formación; realice diagnósticos de necesidades de formación docente; sistematice los esfuerzos que hasta ahora se han realizado en este campo de la actividad docente; dé seguimiento a los procesos que se inicien en este campo; se vincule las necesidades y propuestas del SEMS.

Conclusión:

Primer punto de referencia un real diagnóstico de las necesidades de capacitación docente.

Segundo punto la institucionalización de la capacitación docente.

Tercer punto la creación de la unidad de formación docente e investigación en todos los subsistemas de educación media superior.

Finalmente una evaluación en contextos adecuados al perfil de los docentes